



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS



Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Chiapas (CEA2030)

Propuesta de Actividades para el Programa Anual de Trabajo 2020



CHIAPAS
de Corazón

Considerandos

El Desarrollo Sostenible se entiende como el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras”. (Declaración de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible 2002)

Así, el desarrollo sustentable es el proceso por el cual se preserva, conserva y protege solo los recursos naturales para el beneficio de las generaciones presentes y futuras sin tomar en cuenta las necesidades sociales, políticas ni culturales del ser humano, pasa a otra etapa superior, la del “desarrollo sostenible”, capaz de satisfacer las necesidades en un principio, mínimas, del ser humano: la alimentación. Las cosas que dan sustento a la vida deben también durar en el tiempo, deben ser sostenibles: la cultura, las necesidades sociales, la economía.

Existe el dilema que aún con los recursos que aplican hoy por hoy los gobiernos a salud y educación no tenemos la certeza de que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos tendrán una vida mejor, ya que muchas de las variables económicas como el empleo y los ingresos están relacionadas con la vida económica de las empresas, y estas a su vez son afectadas por la situación económica mundial.

El desarrollo sostenible constituye una visión universal para un mundo mejor y para poner fin a la pobreza en todas sus formas sin afectar el planeta, que es nuestro hogar y el de nuestras siguientes generaciones.

Es preocupación del gobierno no solo asegurar las condiciones de bienestar de las generaciones presentes sino también de las futuras asegurando un futuro prometedor y lleno de oportunidades sin desigualdad social y regional que ponga en marcha el potencial social y asegure la movilidad social de las nuevas generaciones para garantizar el desarrollo y bienestar futuros.

Abatir los rezagos, que esta generación tenga una vida digna y permitir una mejor vida a las generaciones futuras, implica retos muy grandes, y para ello necesitamos avanzar más rápido.

Propósitos del Consejo

Contribuir a un avance más rápido hacia las metas de la Agenda 2030 desde un organismo auxiliar del COPLADE como lo es el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Chiapas.

La perspectiva u óptica desde la que se aporte debe ser avanzar hacia las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Para que el Consejo Estatal y su Comité Técnico Especializado puedan aportar a la planeación estatal, necesita contar con elementos de soporte a su tarea y planteamientos, por lo que sus primeras actividades deberán darle la capacidad de determinar avances y coberturas que puedan llevar a replantear acciones y programas de los Gobierno Estatal y Municipales deban implementar y complementar para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por esta razón se plantea que para que el Estado pueda tomar decisiones en el marco de los avances de la Agenda 2030, el Consejo debe:

1. Evaluar la cobertura actual de las metas
2. Medir avances en las metas a partir de Indicadores Estatales
3. Evaluar obras y acciones municipales alineadas a las metas de la Agenda 2030
4. Configurar mecanismos para la implementación integral de la Agenda 2030.

1.- Evaluar de la cobertura actual de las metas

Para medir la cobertura en cuanto a las metas que tienen atención con los proyectos y programas que ejecuta el gobierno, se plantea una ***Evaluación de la cobertura institucional de las metas de la Agenda 2030***

Objetivo: determinar las metas que no cuentan con programas o proyectos institucionales y evaluar programas o proyectos sobrepuestos a una misma meta.

Esta evaluación se realice con corte al cierre del año fiscal 2019 a través de los órganos del COPLADE.

2.- Medir avances en metas a partir de Indicadores Estatales.

Determinar los indicadores adecuados para medir los avances del estado respecto a las metas de la Agenda 2030 a través de la ***Línea base de indicadores estatales para el seguimiento de los ODS***

Objetivo: Contar con un mecanismo local de seguimiento de la evolución de las metas a través de indicadores con fuentes de información oficial.

Se propone una lista de indicadores para presentarlo al Consejo. Este proyecto está comprendido en el Programa Estatal de Estadística y Geografía acordado con el INEGI.

3.- Evaluar obras y acciones municipales alineadas a las metas de la Agenda 2030

Las administraciones municipales tienen atribuciones directamente relacionadas con metas específicas de la Agenda 2030, por lo que evaluar sus acciones y recursos aplicados permitirán identificar los cambios que puedan lograr. El reconocimiento de acciones y presupuestos ejercidos enfocados a metas de los ODS es viable a través de la **Matriz de Indicadores del Desarrollo Social Municipal**.

Objetivo: determinar las obras y presupuestos ejercidos destinados al avance de las metas de los ODS.

Se propone realizarla con corte al año fiscal a través de la Matriz de Indicadores del Desarrollo Social Municipal (MIDS)

4.- Configurar mecanismos de implementación de la integralidad de la Agenda 2030.

La planeación territorial es fundamental para entender la relación que guarda la sociedad y sus acciones en el espacio o territorio en que se desenvuelven. Desde el enfoque de la planeación del territorio se pueden ver las relaciones económico-ambientales-sociales y con ello el orden a implementar para orientar el desarrollo con sostenibilidad. Asimismo, el extenso territorio estatal y la alta dispersión demográfica requieren de mecanismos de implementación que garanticen la implementación integral y complementaria de los aspectos de la Agenda 2030, ya que se reconoce la existencia de diferencias y necesidades que van más allá de las unidades administrativas municipales y regionales existentes, y por lo tanto se desarrolle el **Planteamiento territorial para la atención de la Agenda 2030** que permitan determinar las prioridades de atención al interior de cada municipio.

Objetivo: Establecer la configuración territorial para la planeación del desarrollo comunitario rural sostenible.

Esta configuración territorial se inicie en breve y se implemente antes de las fechas de planteamiento de programas y proyectos 2021 para orientar las acciones enfocadas a la Agenda 2030 de la administración. Este proyecto está comprendido en el Programa Estatal de Estadística y Geografía acordado con el INEGI.